

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas**  
De la compañía **TECFARONI S.A.**

Cumpliendo con lo que disponen la Ley de Compañías y el Reglamento de informes de Comisarios de compañías, publicado en el Registro Oficial 44, de 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Comisario Principal de **TECFARONI S.A.**, a continuación pongo a su consideración mi informe, referente a las actividades de la Compañía por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2011.

**1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General y del Directorio.-**

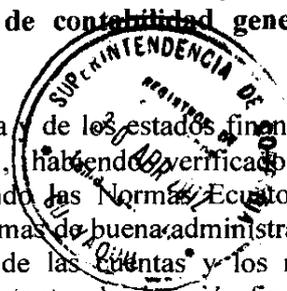
Revisadas las operaciones llevadas a cabo en la compañía durante el ejercicio fiscal 2011, resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, así como con las normas del estatuto social.

**2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-**

Revisados y analizados los procedimientos de control interno, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de la compañía y cumplen con requerimientos técnicos de confiabilidad y veracidad.

**3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

He revisado los libros de contabilidad de la compañía y de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2011, habiendo verificado que las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, y las mismas se ajustan a las normas de buena administración, por lo que puedo confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y los resultados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tecfaroni S.A. al 31 de Diciembre del 2011.



**Ing. Com. CPA Abel Villarroel Ocaña**  
Cda. Panorama. Mz. K, Villa 13  
Tel. 042807849 – Cel. 094264561  
Eloy Alfaro Durán - Guayas – Ecuador

**4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.-**

Los órganos de administración y gobierno de la compañía, así como sus administradores, me han permitido cumplir fiel y adecuadamente con mis obligaciones, en observación estricta de las normas contenidas en el referido artículo de la Ley de Compañías.

Atentamente

  
**Ing. Com. C.P.A. Abel Villarroel Ocaña**  
COMISARIO  
Registro G-10.994

